

Redacción  
y  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, ent.<sup>o</sup>  
Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## “Con motivo de la guerra...”

Todavía no se puede saber si la guerra enorme que estamos presenciando producirá en los españoles los efectos útiles que debe producir; esto es, si nos servirá de lección provechosa.

Es muy de temer que no, porque no somos dados a escarmentar.

Pero el efecto que sí ha causado ya y que por todas partes y en todos los órdenes se observa, es el que responde a nuestro espíritu, egoísta por punto general.

«Con motivo de la guerra» se pretende justificar muchas cosas que no tienen real justificación, aunque haya en cambio otras en que sea muy legítima la razón expuesta.

Pero unos dejan de cumplir su obligación, otros no pagan lo que deben, aquéllos piden moratoria para sus compromisos y éstos acuden al Gobierno en demanda de auxilios, mientras cuantos pueden elevan el precio de sus mercancías ó productos por muy poco relacionados que estén con el conflicto universal presente.

La Presidencia del Consejo y los ministerios son continuamente visitados por comisiones que piden lo que les conviene ó lo que les pertenece, alegando que «con motivo de la guerra» les es indispensable obtenerlo. Y es seguro que, si no todos, porque en este país de pedigueros es imposible dar á cuantos piden, muchos alcanzarán lo que no habían podido alcanzar en largos años de demanda.

Parece lógico, que puesto que la razón ó pretexto para pedir ó obtener, es la guerra, nada ni nadie estuviera en mejores condiciones de aprovechar la ocasión que las cosas y personas destinadas á la guerra misma.

No sucede así, tal vez porque no hay manera de que pidan directamente; pues en la hipótesis de que al ministerio de la Guerra fuera, por ejemplo, una Comisión de capitanes y tenientes de Caballería á pedir ascender más á prisa «con motivo de la guerra», el escándalo llegaría á la luna y los timoratos y ordenancistas se espantarían y se horrorizarían.

Hace unos cuantos años fueron una tarde al Congreso, por casualidad, varios capitanes de Caballería, y aunque fueron aisladamente y á ver á sus amigos diputados, se interpretó por algunos ligado el hecho con cierto punto del presupuesto que se discutía á la sazón, y armó un escándalo muy regular.

Deben recordarlo el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, que eran, respectivamente, presidente del Congreso y gobernador militar de Madrid.

Claro está que nosotros no hemos de aconsejar el sistema de comisiones militares que pidan, porque perderíamos el tiempo, dado que están prohibidas y por eso nuestros disciplinados oficiales no nos atenderían.

Pero, salvo esto, bien podría una Comisión decir, que «con motivo de la guerra» se está demostrando que á las naciones les hace falta prepararse, y además, que los que se dedican á ser factores primordiales de esa preparación, padecen y pierden la vida en bien de los demás, siendo injusto tenerlas en un empleo docenas de años.

«Con motivo de la guerra», que haya para todos!

### EN LA ACADEMIA DE INFANTERIA NUEVOS PUNTOS DE VISTA

El coronel director de la Academia de Infantería—un jefe joven, entusiasta muy culto—D. Enrique Marzo Balaguer, ha dirigido á sus alumnos, con ocasión de la apertura del nuevo curso, una orden verdaderamente notable, que abarca conceptos de gran originalidad.

Sin duda, de todas las lecciones que en sus tres años de aprendizaje han de recibir los futuros oficiales, ninguna tan útil, tan práctica, como la que por vía de saludo, les ha dirigido su coronel.

Me imagino á cada alumno guardando

cuidadosamente la orden—después de releída—entre los libros y apuntes, con ánimos de volver á leerla muchas veces durante el curso. Muy bien pensado.

El coronel Marzo cree que el vigor físico del que manda, ayuda á mantener la moral en el combate, y lo expresa muy justamente en estos párrafos:

«Como el vigor físico es necesario para el vigor intelectual, y el verdadero poder del hombre es la inteligencia, á la par que se os darán las enseñanzas que han de desarrollar vuestra capacidad intelectual, se os semetará á ejercicios físicos que os den la fortaleza y energías necesarias para que podáis llevar las tropas al combate en el cual todas las facultades se ponen á prueba, y si no tenéis la resistencia necesaria ni podríais mantener la moral de vuestra tropa ni lograríais la victoria, porque ésta no la alcanzan más que los esforzados, toda vez que el combate no es otra cosa que el choque de las masas y en él vence la fuerza colectiva, que es resultante de la de los individuos y de su cohesión».

Fácil os será vuestra labor en cuanto os percatéis de que en la observancia de la «disciplina» está el secreto de que seáis buenos militares, pues en ella encontraréis la norma de conducta que debéis observar, cumpliendo con nuestras sabias Ordenanzas, siendo obedientes y haciendo á conciencia vuestra diaria labor, encontrando en ello la satisfacción del deber cumplido, lo cual os granjeará el cariño de vuestros profesores.»

También pretende moldear el carácter, el tipo, el gesto de los futuros oficiales: quiere seriedad, corrección, medida:

«Vuestro tipo—les dice—cualquiera que sea el traje que uséis, debe resaltar y distinguirse por la corrección y mesura en el modo de proceder en todos los actos, así como el porte, que siempre dará á conocer que pertenecéis al Ejército, al cual en alma y cuerpo os debéis. Evitar ciertos movimientos amanerados y prácticas tan frecuentemente en uso en sociedad, que pugnan contra las severas costumbres, forma correcta y seriedad del que viste el uniforme. Llevar las manos en los bolsillos, cogerse del brazo del compañero, emplear ciertas aptitudes, movimientos afeminados, etcétera, etcétera, son prácticas censurables é impropias de la exquisita y esmerada educación militar.»

Las aclamaciones, los aplausos, los gritos de regocijo, son manifestaciones populacheras: el coronel Marzo no las quiere, y hace bien; hay muchos modos de expresar el cariño:

«No haréis jamás manifestaciones de desagrado ni aclamaréis á superiores ni persona alguna como no lo inicie alguno de vuestros jefes, pues india populachera, impropio de la seriedad militar; la mayor prueba de cariño que podéis darles es demostrar vuestro buen estado de instrucción, dejando en buen lugar á los que os enseñan.»

He aquí otro párrafo de gran interés dedicado al compañerismo:

«No usaréis con el compañero bromas pesadas ni de mal género, porque demuestran mala educación recibida y costumbres groseras, que no usa jamás el perfecto caballero. Debéis contribuir con el mayor empeño á fomentar el bien entendido compañerismo; éste nunca debe existir para ocultar procedimientos indignos ó hechos punibles y vergonzosos del camarada; con ello se falta á la subordinación y disciplina.»

Después de leído este párrafo, se borra la idea de dar la más inocente novatada.

Bien entendido será también lo que debe ser el espíritu de arma; y ese último y viril anatema contra la vanidad?

«Por último, el espíritu de arma debe ser objeto de nuestra constante preocupación, que más tarde ha de transmitirse al de Cuerpo y hasta el de batallón y de compañías. Pero... ¡cuidado y entendido bien! El espíritu de Cuerpo no d debéis confundirlo con el egoísmo ni debe ensoberbeceros, pues la soberbia engendra el odio en los demás y nunca rebajará la dignidad de los extraños, porque es preferible ser amado por los compañeros de otras Armas á ser aborrecido, lo cual quebrantaría la disciplina. Huid de la vanidad,



El Rey de Inglaterra (1) y el príncipe de Gales (2), presentándose como voluntarios para ir á la guerra contra Alemania.

que impulsa á resistencia cuando se obedece y al abuso cuando se manda y ambas cosas conducen á la indisciplina.»

No son éstos únicamente los consejos que trae la alocución: los hay relacionados con la exactitud, con la subordinación, con el cariño al fusil, etc., etc.

Pero de todo ello, muy oportuno, muy bien expresado, muy sensato, era preciso hacer mención especial de lo anotado, porque son nuevos puntos de vista, que siendo de excepcional importancia para la orientación de los alumnos, no dejan de tenerla para los que no lo son.

Roberto de Vivar.

### La permanencia en Africa

Se ha dispuesto que la Real orden de 28 de Abril último, dictando reglas para el destino y permanencia de los jefes, oficiales y asimilados en Baleares, Canarias y Comandancias generales de Africa, quede en lo sucesivo modificada en el sentido de que el tiempo que el referido personal sirva en posiciones destacadas, convoyes ó operaciones de guerra, no sea de doble abono para el cómputo de los dos años de mínima permanencia forzosa.

Esta disposición es sólo aplicable á los indicados jefes y oficiales y asimilados que á partir de esta fecha sean destinados á los citados puntos, conservando los derechos adquiridos aquellos que actualmente sirvan en los mismos.

### LA GRATIFICACION Á LOS ASIMILADOS

#### El diez por ciento

Se ha dispuesto con carácter general que la bonificación del 10 por 100 sobre su sueldo, sea satisfecha tanto á los maestros armeros del Ejército como á los demás individuos de diversas clases y categorías á que se refiera el art. 3.º de la Real orden de 11 de Abril de 1913, que sin ser sargentos, tienen actualmente opción á la mencionada ventaja; pero en la inteligencia de que según se previene en la soberana disposición de 27 de Diciembre de 1910, será condición precisa para abonar en total la bonificación, que el importe del 10 por 100 de referencia acumulado al haber ó sueldo y á las gratificaciones reglamentarias que por otro concepto perciban, no exceda de 2.009,25 pesetas, importe del sueldo líquido anual de un segundo teniente.

Está bien que el conde del Serrallo haya dispuesto de un modo general lo

que se venía—con un criterio excelente—concediendo á solicitud personal.

Ahora bien, solo quedan los sargentos y brigadas por cobrar esa bonificación, que en justicia debe hacérsles extensiva, ya que fué para ellos en primer término para los que se señaló.

### REVISTA DE IDENTIFICACION

#### La dactiloscopia en la Guardia civil

La dactiloscopia avanza, y en su marcha triunfal y luminosa, venciendo con sus incontestables principios la anacrónica rutina y el empirismo, ha abierto nuevos horizontes constituyendo no sólo la defensa social contra el delincuente, cada día más sagaz, sino también una garantía del hombre honrado contra las falsas imputaciones, contra el criminal que apropiándose su nombre, sabe con mediana habilidad vestir su personalidad. Con ella quedan perfectamente garantidos los actos todos de la vida jurídica.

Los ilustres y cultos generales Luque y La Barrera que hoy rigen los destinos de la Guardia civil, conocedores de esta nueva ciencia, de sus inapreciables aplicaciones y de la valiosa cooperación que puede prestar á los múltiples servicios de este sufrido y benemérito Cuerpo, entendieron que era necesario, para continuar sus gloriosas tradiciones, la difusión por todo él de los conocimientos de tan preciado método de identificación, y dando un paso de gigante hacia el progreso, crearon un nuevo negociado en la Dirección general con este exclusivo objeto, ordenando que un oficial por Comandancia se concentrase en Madrid, donde el culto é ilustrado comandan-

te Sr. Quintana, jefe de aquel negociado, les explicaría en quince ó veinte conferencias teórico-prácticas todo cuanto con el sistema se relaciona, y justo es decirlo, el resultado de ellos superado á toda esperanza, no ha podido ser más satisfactorio.

El Sr. Quintana, con su vastísima ilustración y elocuente verbo, ha explicado, metódica y concienzudamente, toda la dactiloscopia de Olóriz y retrato hablado de Bertillon, con tal claridad y sencillez, que han bastado muy pocas conferencias para que estos inteligentes y laboriosos oficiales quedaran perfectamente impuestos; yo los he visto hacer difíciles pruebas de identificación sin titubear un momento.

Marcharon, Van satisfechos, contentos, orgullosos; en sus cortidos rostros se reflejaba agradecimiento infinito á los generales que tan gallarda prueba de acendrado amor al Instituto han dado; agradecimiento también al comandante Quintana, por la paternal solicitud con que los ha instruido, y el noble orgullo de ser los heraldos de la dactiloscopia en el pueblo, en la aldea, apóstoles de una nueva ciencia, coadyugante á la libertad individual, creadora de un nexo entre el hombre y el nombre.

Actualmente, se ocupan de difundir entre sus compañeros y subordinados los conocimientos que adquirieron, con entusiasmo tal, que comunicándolo á todos y patentando elocuentemente el levantado espíritu y amor al progreso de este Cuerpo, sorprende el ánimo el pensar, cómo en el corto tiempo transcurrido, y á pesar de la diseminación de sus fuerzas, de las concentraciones, de los múltiples servicios que sobre él pesan, hayan podido llegar á ser del dominio de los individuos de tropa, como sucede en muchas Comandancias, haciendo esto presentir futuros días de gloria y acrecentamiento de prestigios para esta culta y siempre benemérita Institución, en la que hemos puesto todas las exquisiteces de nuestros más caros amores.

José Pastor y Rodríguez.  
Primer teniente de la Guardia civil.

### Sin novedad en Marruecos

Telegrafían las respectivas autoridades militares de Tetuán, Ceuta, Larache y Melilla, que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

### Ejercicios de Artillería

BARCELONA, 7.—Terminadas las prácticas de tiro, que desde el domingo realizaba en Caldas de Montbuy el regimiento de montaña, ayer regresó á esta plaza y hoy marchó con el mismo objeto la Artillería rodada.

El capitán general, que con su Estado Mayor fué á presenciar los ejercicios, viene muy satisfecho.

Se han hecho blancos admirables y el montaje de las baterías con rapidez asombrosa. Una batería lo hizo en cuarenta y cinco segundos y de diez disparos ocho blancos.—C.

### Sanidad Militar

Examen de practicantes.—Para constituir el tribunal examinador, de los aspirantes á cinco plazas de practicantes civiles de farmacia, cuyas oposiciones se verificarán el día 12 del actual en esta corte, han sido nombrados:

Presidente, el subinspector de farmacia don Gregorio Olea, y vocales los farmacéuticos primeros D. Julián Cardona, D. Felipe Sánchez Tutor y D. Adolfo González, y farmacéutico segundo D. Miguel Campoy.



La tumba del soldado de coraceros alemanes que fué el primero que colocó la bandera de su país en la plaza de Lieja.

LA GUERRA EUROPEA

SE CONFIRMAN LAS VICTORIAS RUSAS

Impresiones

Es tan grande la contradicción que existe entre los telegramas de origen ruso y los de origen austro-alemán, que se hace difícil formar juicio exacto de lo que ocurre en el Oeste del teatro de la guerra.

¿Quién ha vencido en la terrible batalla de Augustow? ¿Han sido derrotados completamente los alemanes, viéndose éstos precisados a retirarse a la frontera de Prusia, perseguidos por los rusos, ó por el contrario, han resultado éstos vencidos, dejando numerosos prisioneros?

Confesamos que, hoy por hoy, del conjunto de las informaciones parece deducirse que los rusos, con sus masas enormes, se han impuesto, y si es así, no tendrá nada de particular que muy en breve se libre en la misma frontera de Prusia una batalla, en la que se supone tomarán parte cuatro millones de hombres, y que puede ser de graves consecuencias para Alemania, si ésta no logra, merced á un desesperado esfuerzo, rechazar á los rusos.

En Francia, la batalla del Aisne continúa indecisa. Aliados y alemanes hacen extraordinarios esfuerzos, y avanza ó retroceden alternativamente, pero sin que se haya producido hecho alguno que tenga carácter decisivo. Sin embargo, la impresión es favorable para los aliados, los cuales reciben constantemente refuerzos.

En Bélgica, los belgas siguen defendiéndose bien, y en Austria, serbios y montenegrinos ponen sitio á Sarajevo.

Operaciones militares

EN FRANCIA

Partes oficiales.

BURDEOS, 6.—«En nuestra ala izquierda el frente adquiere una extensión cada día mayor.

Grandes masas de Caballería alemana han sido señaladas en las proximidades de Lille, precediendo á grandes elementos enemigos.

Alrededor de Arras, y sobre la orilla derecha del Somme, la situación se mantiene favorablemente.

Entre el Somme y el Oise ha habido alternativas de avances y retrocesos.

Cerca de Lassigny el enemigo ha intentado un ataque importante, que ha fracasado.

Sobre la orilla derecha del Aisne y al Norte de Soissons hemos adelantado bastante, con el eficaz auxilio de los Ejércitos británicos.

Hemos alcanzado ventajas en la región de Berry-au-Bar.

En el resto del frente, nada que señalar.»

El último parte facilitado dice así: «Las notas características de la situación siguen siendo las mismas.

A nuestra izquierda y al norte del Oise la acción es cada vez más violenta.

En el centro hay relativa calma. Hemos ganado un poco de terreno en el norte de los altos del Mosa y en los alrededores de Verdun.»

Noticias oficiales inglesas.

LONDRES, 6.—Según las últimas noticias oficiales, continúa el éxito indeciso de la terrible batalla que se libra en el ala izquierda, sobre la que los alemanes han acumulado enormes refuerzos.

Las compactas masas alemanas, constantemente renovadas, determinan un retroceso de los aliados en algunos puntos, por acción mecánica.

El resto de la línea sigue rechazando las acometidas de los alemanes, siguiendo la situación estacionaria.

EN LA FRONTERA RUSA

Continúa la retirada de los alemanes.

SAN PETERSBURGO, 6.—(Oficial.) Continúa la retirada de los alemanes, que trataron de resistirse en posiciones fortificadas á lo largo de la frontera por Virbalen y Lick, permaneciendo en ellas hasta el 3, en que fueron arrojados por los rusos, que tomaron al enemigo 1 600 prisioneros.

La relación de las presas realizadas durante los combates de los días 3 y 4 de Septiembre, se publicará en breve.

Material de guerra cogido á los alemanes.

El Ejército ruso, después de la victoria del Niemen, ha penetrado en terri-

torio prusiano, persiguiendo á los alemanes, que siguen retirándose en desorden.

Estos han abandonado 180 cañones de campaña, muchas ametralladoras y todos los gruesos morteros de sitio que habían servido para bombardear Osovetz.

Dichos morteros fueron conquistados por los rusos que guarnecen esta población.

Los alemanes tuvieron que abandonarlos, porque á causa de la retirada del grueso del Ejército, si se hubieran obstinado en llevarse dichas piezas, hubiesen sido hechos prisioneros.

EL BELGICA

Favorables operaciones de los belgas.

LONDRES, 6.—Fuerzas belgas, de las que defienden á Amberes, han ocupado, y se han atrincherado fuertemente en ella, la línea de la Rupel y de la Nethe, resultando fracasados todos los intentos alemanes contra esas posiciones.

Cañones cogidos á los belgas.—Posibilidad del ataque á Amberes.

Noticias de origen oficioso alemán dicen que en la toma de los fuertes de Liere, Waelhem, Rey y Hockt y el reducto de Port-Moresley, en Amberes los alemanes cogieron 30 cañones belgas. La brecha abierta de esta manera en el círculo exterior de fortificaciones nos permite ahora el ataque al círculo interior.

EN AUSTRIA

Los rusos atraviesan los Cárpatos.

PARIS, 6.—Telegrafan de Roma á «L'Echo de Paris», diciendo que las tropas rusas han franqueado los Cárpatos, habiendo penetrado bastante en territorio húngaro. Las vanguardias se encuentran á 150 kilómetros de Budapest.

Los austriacos derrotados á los rusos

Se nos envía la siguiente «nota» oficiosa:

«El Estado Mayor austriaco comunica que después de dos días de combate violento, los rusos han sido derrotados cerca de Humalki; los austriacos han hecho 3.000 prisioneros, y han tomado al enemigo gran cantidad de cañones y material de guerra.»

El ejército austriaco, desorganizado.

LONDRES, 6.—Se considera aquí imposible que Austria pueda reorganizar su ejército, inutilizado por tan sensibles y repetidas pérdidas.

EN EL EXTREMO ORIENTE

Japoneses y alemanes.

BURDEOS, 6.—De Tokio se ha recibido el siguiente despacho oficial:

«Los alemanes de Tsing-Tao nos contratabaron durante la noche, siendo rechazados y causándoles 47 muertos. Los japoneses tuvieron cinco muertos y ocho heridos.

Los cañones de sitio japoneses dispararon sobre el cañonero alemán «Iltis», el cual se retiró después de cambiar algunos obuses con la artillería japonesa.»

LA GUERRA EN EL MAR

Vapor inglés á pique.

LONDRES, 6.—El vapor inglés «Armond», que partió esta mañana de Douvres para Zeebrugge, con cargamento de trigo, ha chocado contra una mina, yéndose á pique. La dotación, compuesta de 35 hombres, ha sido salvada.

LOS NEUTRALES

La movilización italiana.

ROMA, 6.—El ministro de Hacienda ha entregado 50 millones de liras para pagar los gastos de movilización del Ejército concentrado en las fronteras de Austria.

«Il Giornale d'Italia» publica un artículo, en el que dice que á la nación italiana no le quedan más que dos caminos: ó pelear al lado de Austria, ó declarar la guerra á esta nación.

La situación de Rumanía.

Noticias de origen oficioso alemán participan lo siguiente:

«Los elementos rusófilos, que querían empujar al Rey Carlos á la abdicación, y que esperaban tener en la persona del heredero del Trono un instrumento fácilmente manejable en favor de Rusia y Francia, han sufrido un desengaño.

El Kronprinz rumano ha declarado que nunca subirá al Trono, si el Rey, su padre, fuese obligado á abdicar por manejos rusófilos.»

Manifestaciones contra Alemania en Ginebra.

GINEBRA, 6.—Ayer se produjeron graves disturbios en esta población.

Miles de personas hicieron ruidosas manifestaciones delante del consulado alemán.

Luego fueron ante la redacción del periódico «La Dépêche Suisse», que publican en francés los alemanes, y la apedrearon.

El tumulto tomó tales proporciones, que las autoridades han prohibido la publicación del citado periódico.

La Argentina y los alemanes

BURDEOS, 5.—De Copenhague dicen que los alemanes habían hecho grandes sacrificios de dinero en la Argentina para hacer allí atmósfera germanófila, pero que todos los intentos han fracasado.

La ocupación de Vallona.

PARIS, 6.—«L'Echo de Paris» comunican, desde Roma, que se sigue hablando de la posible ocupación de Vallona.

El Gobierno griego ha comunicado al Gabinete de Roma que no tomará ninguna disposición contra dicha ocupación.

UNA «NOTA» DEL MINISTERIO DE ESTADO

En el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente «nota»:

«A reiteradas instancias de muchos redactores de varios periódicos, el ministerio de Estado continuó, después del regreso de la corte, dando una sucinta «nota» del estado de los asuntos y de las operaciones militares en Europa.

En ella se procuraba siempre expresar la procedencia de cada una de las noticias, de tal suerte que pudiera ejercerse la crítica por los lectores, y repetidamente cuidó el ministerio de observar que no respondía de la completa exactitud de cada una de las mismas.

Posteriormente, y en vista de que este servicio que hacía el ministerio á los encargados de la información en los diferentes periódicos, no era apreciado como tenía derecho á esperar, por algunos, aunque pocos, órganos de publicidad, el ministro ha creído que debía suspender dichas «notas».

Cree, sin embargo, en vista del artículo publicado ayer en «A B C», que esta aclaración era necesaria; pues no podía pasar sin observación el contenido de ese artículo, y que parece tender á demostrar cosa tan contraria á la realidad como que en el ministerio de Estado pudiese existir prejuicio contrario á una Nación á la que nos unen tanto vínculos de amistad como el Imperio austro-húngaro.

Lo que hay es que en ningún país ha existido la dificultad de comunicaciones que con el referido Imperio, de lo que es ejemplo el hecho de no haber llegado telegramas cursados entre el ministerio de Estado y el embajador de España en Viena.

En cuanto llegaron noticias de Viena con seguridad, en esas últimas «notas» se hicieron constar cuantas noticias tenían de esta procedencia.

Además, aun siendo de la contraria, nunca han aparecido en la «nota» las noticias que, sin duda por buscar un contraste, ha puesto como ejemplo el autor del artículo de «A B C», que ha motivado esta declaración por parte del ministerio.»

DATOS PARA LA HISTORIA

Citaciones en la orden del día.

He aquí lo que publica el «Diario Oficial» de Francia.

«Son citados en la Orden del día de las tropas:

Mahón, teniente coronel de Artillería. (Ha dado pruebas de una bravura heroica, haciéndose matar al lado de sus piezas, «para dar ejemplo á sus tropas, que huían precipitadamente.»)

Gadel, coronel de 215 regimiento de Infantería. (En un combate se «produjo un pánico injustificado» de sus tropas, y tuvo que ponerse al frente con la bandera enarbolada «para evitar la fuga precipitada.»)

Savat, cabo de 342 regimiento de Infantería. (Fue derribado el 26 por un trozo de metralla, y dió pruebas de energía, «reteniendo á sus hombres» con los gritos: «¡No es nada; no huáis; permaneced en vuestro sitio!») Luego fue herido en una pierna.

Verlin, teniente en el 55 regimiento de Infantería (Destacado el 19 y el 20 de Agosto para un reconocimiento, vióse rodeado por el enemigo, y «pudo, á duras penas, mantener la disciplina en sus hombres.»)

Denet, soldado en el cuarto regimiento de Cazadores de Caballería. (Viendo á sus compañeros «retroceder víctimas de pánico», tomó una carabina «para contener á los fugitivos.»)

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Profesorado.

—Se concede la gratificación de profesorado al comandante de Carabineros D. José Quero Vigo.

—Se concede la separación del Colegio de huérfanos de la Guerra al capitán profesor D. Luis Acuña, y queda de plantilla en dicho Colegio el capitán de Infantería D. Gerardo Cercadillo, que estaba en comisión.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato al comandante de Ingenieros D. Juan Ortega Rodés.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo al segundo teniente de Infantería D. Salustiano Giménez Rubio, y al escribiente del Cuerpo de Oficinas militares D. Miguel Orozco.

Retiros.

Se concede el retiro para esta corte al portero mayor del ministerio de la Guerra D. Florencio Herrero Torcal.

Inválidos.

Se concede ingreso en dicho Cuerpo, al capitán de Infantería D. León del Real.

—Se concede un año de prórroga á la licencia que disfruta en el extranjero, al soldado D. Alejandro Zubiri.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo al comandante de Infantería D. Manuel Novo.

Abono de tiempo.

Se concede abono de tiempo al capitán de Carabineros, con destino en la Dirección general de la Cría Caballar y Remonta, D. Saturnino Valverde Mozo.

Licencia.

Se concede dos meses de licencia, por enfermo, al escribiente del Cuerpo de Oficinas militares, D. Laurentino Carbayo.

Cruces.

Se concede la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, al médico mayor D. Celestino Moreno Ochoa.

LOS LIBERALES

Reunión de ex ministros

Convocados por el señor conde de Romanones, se reunieron ayer, á las cinco de la tarde, en su domicilio, los ex ministros del partido, cuyo número, sumado á tres que no pudieron asistir y enviaron su adhesión, es el de veinticuatro.

A las nueve terminó la reunión, durante la cual el señor conde de Romanones dió cuenta de su viaje al Norte de África y de las enseñanzas recogidas, siendo oído con gran interés por sus compañeros y amigos, para utilizarlas en el desarrollo de la política en Marruecos.

A continuación se examinaron los problemas que hay pendientes en la actualidad, acordando pedir se convoquen las Cortes en el término que pueda disponerse de tiempo suficiente para discutir con todo detenimiento los presupuestos y problemas con ellos relacionados.

Todos los presentes expusieron su opinión, reinando perfecta unanimidad respecto á todas las cuestiones, acordando con igual unanimidad conceder al conde de Romanones un voto de confianza, declarando que están resueltos á proceder en todo momento de suerte que queden cumplidos los deberes propios de un partido de gobierno en las actuales difíciles circunstancias.

A continuación manifestó el conde de Romanones que continuarán reuniéndose en días sucesivos para seguir el estudio de distintos problemas que han iniciado en la reunión de ayer.

Noticias militares

Notas de la guarnición.

Mañana prestará el servicio de general de día el Excmo Sr. D. Ricardo Garrido; el jefe de Parade en Palacio el comandante de Ingenieros D. Miguel Enrile, y el jefe de día el teniente coronel de Ingenieros D. José Bustos.

La guardia de los Reyes la presta el regimiento de Asturias; la de S. A. la Infanta Isabel el de León, y las de plaza el del Rey.

Los médicos de servicio son: para la zona Norte D. Juan Castell (Pz. 6) y para la zona Sur D. Norberto Reinos (Pz. 64).

El Juez militar de guardia es hoy el teniente coronel D. Ramón Peñaranda.

El coronel honorario de Saboya.

El embajador de Italia hará entrega uno de estos días al regimiento de Saboya de un retrato, de su Soberano Victor Manuel, coronel honorario del referido Cuerpo.

Como Saboya se encuentra en Tetuán, será en esta plaza donde se verifique una fiesta á la que es posible que asista el agregado militar de la Embajada.

Academias militares.

Licencias.—Se concede un mes de licencia por enfermo á los alumnos de la Aoademia de Infantería D. Teodoro Vives Camino y don Luis Marzal Albarrán.

La Política

Consejo de ministros.

Se celebró ayer, presidido por el señor Dato, que á la salida dió la referencia de lo tratado en el Consejo, manifestando que el señor marqués de Lema había dado cuenta de los telegramas recibidos en Estado, relativos á la guerra europea y á Marruecos.

Añadió que se habían aprobado seis ó siete expedientes de penas leves, cuyos decretos de indulto serán sometidos el jueves próximo á la firma de Su Majestad.

Fue aprobada la distribución de fondos del mes.

El Sr. Ugarte se ocupó de un proyecto de decreto de reforma de las disposiciones relativas á emigrantes.

Se habló de las reformas que será necesario proponer en algunos de los proyectos de Presupuestos sometidos á las Cortes, que son necesarias como consecuencia de la situación de Europa por la guerra.

El Sr. Bergamín trató de la próxima publicación de un decreto creando las hojas de identidad y el «carnet» de estudiantes.

No se habló de la fecha en que han de reunirse las Cortes.

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de decreto, relacionado con la instrucción de la marina, ampliando la Escuela actual, que se establecerá en la «Nautilus», con residencia fija en El Ferrol, y dotándola en todos los medios necesarios para la enseñanza técnica, por lo cual servirá para dotar de personal apto á la Artillería y servicio de radiotelegrafía.

En la presidencia.

El Sr. Dato, al recibir hoy á los periodistas, manifestó que mañana se celebrará Consejo en Palacio, presidido por Su Majestad el Rey.

Las noticias de Barcelona acusan cierta agitación, en la que tal vez toman parte elementos extraños á los obreros. Aumentan los sin trabajo, siendo fácil por esto los manejos de los que le soliviantan.

Esta tarde el presidente concurrirá al Hospital provincial, para imponer con toda solemnidad la cruz de beneficencia á la virtuosa y abnegada Sor Ventura.

—Una comisión de Toledo visitó al señor Dato, para darle las gracias por los beneficios concedidos á la industria últimamente.

Muerte del conde de Mun

(POR TELÉGRAFO)

BURDEOS (6 tarde).—El famoso escritor y hombre político conde de Mun ha fallecido á las doce y cuarto de la madrugada última. Una antigua afección cardíaca, ha sido causa de la muerte del anciano aristócrata francés.

LA GUERRERO Y MENDOZA

EN AMÉRICA

Telegrafan de Corrientes (Argentina), que en la noche, sábado, 3, la compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza estrenó en aquella capital la nueva obra de Eduardo Marquina, titulada «Una mujer», que alcanzó un éxito extraordinario.

Al final de cada uno de los actos, y muy especialmente al final de la comedia, el público hizo grandes ovaciones á María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza y á los demás afortunados intérpretes de «Una mujer».

Esta obra será una de las primeras que estrenará este invierno en su temporada del teatro de la Princesa la compañía Guerrero-Mendoza, que debutará en Madrid á principios del próximo Diciembre.

El abono para esta temporada se abrirá á mediados del corriente mes de Octubre.

Abonos de tiempo

En vista de la instancia promovida por el soldado segregado a la banda de cornetas del regimiento Infantería de Menorca...

Desde provincias

Muerto por la Guardia civil.

El gobernador de Zaragoza telegrafía dando cuenta de que en el pueblo de Caspa, Andrés García Cortés hirió gravemente a cinco individuos de su familia...

El cañonero «Bonifaz».

ALGECIRAS, 7.—Ayer llegó a esta puerto el cañonero «Bonifaz», que mañana continuará su crucero por la costa.

Desgracia de automóvil.

MURCIA, 7.—Cerca de la estación de Almoradí un automóvil ha sido arrollado por el tren.

Procedía de Alicante y venían en él los señores Fontes, fondista; Sarvát, empresario de teatros; el médico Sr. Lazo, el inspector del timbre y el banquero Sr. Viviente.

Todos resultaron muertos.

También viajaba con ellos un hijo de los marqueses de Peñacerrada, que resultó herido de gravedad.

Cuerpo de Vigilancia

Del malestar reinante. Veinte años para ascender de agente a inspector. Con pequeños gastos grandes mejoras. La lucha contra los enemigos del orden social.

Que existe un gran malestar entre los agentes del Cuerpo de Vigilancia, fácilmente puede comprenderse. No hay más que oír las conversaciones que se suscitan a propósito del porvenir y de las recompensas que pueden esperar estos funcionarios...

Basta pasar una ojeada sobre los escalafones que van publicados, para persuadirse de que el movimiento de la escala de agentes, que ha de aparecer más lento de año en año, no permite fundar mayor esperanza al funcionario de esta categoría...

Tomamos la molestia de hacer algunos números, adoptando como base el promedio probable de bajas por todos conceptos que acusa el movimiento del escalafón...

Si desesperanzados del ascenso tornamos nuestra vista a las recompensas, cómo no recordar a este propósito las exorbitantes y amargas palabras de un culto policía...

«El Reglamento del Cuerpo de Vigilancia nos habla de recompensas y de castigos, pero es lo cierto que, mientras los segundos no dejan de aplicarse de vez en vez, las primeras, ¡ay!, no llegan nunca al sufrido personal de este benemérito Cuerpo.»

¿Qué porvenir, qué estímulos nos ofrece, pues, a los agentes y aspirantes el Cuerpo de Vigilancia?...

Permitámonos que, teniendo en cuenta tales reflexiones, ofrezcamos aquí, modestamente, unas cuantas ideas que puieran, tal vez, ser aprovechadas al dar solución al problema que entraña semejante estado de cosas.

La categoría de agente debiera dividirse en tres clases, pasándose a cada una de ellas por orden de escalafón: esto es, a agentes de primera clase, los del primer tercio; agentes de segunda, los del segundo; agentes de tercera, los del último tercio.

Las escalas de cada una de estas clases deberían ser cerradas, y el ascenso, dentro de ellas, por orden riguroso de enumeración. Exigir un nuevo examen para pasar de una a otra clase de agente no estaría justificado...

Deberíase disolver la clase tercera de inspectores, aumentando el número de la segunda clase con el de los que al presente existen de tercera. Para consolidar el empleo de inspector de segunda...

Las vacantes que resultasen en la nueva plantilla de inspectores de segunda clase, en la cual permanecerían sus actuales titulares, mas los de tercera, que previo examen serio consolidaran el nuevo empleo...

Y véase cómo por este procedimiento cada cual quedaría en el lugar que le correspondiera, viéndose los más notablemente mejorados...

Como los sueldos serían: aspirantes, 1.500 pesetas; agentes de tercera clase, 2.000; idem de segunda, 2.250; idem de primera, 2.500; inspectores de segunda, 3.000, tendríamos que, al igual de lo que acontece en otros Cuerpos del Estado...

Y en lo que respecta a la categoría de jefe y al ingreso desde la calle por categorías superiores, el sueldo aumentaría, siquiera modestamente, en un plazo no tan largo como en la actualidad.

Como el establecimiento definitivo de la Escuela de Odontología da un carácter de consagración oficial a la nueva especialidad y encierra un interés grandísimo para los médicos que pretenden seguir esta nueva orientación...

Ilmo. Sr.: Visto el informe de la mayoría del Consejo de Instrucción Pública, el voto particular del Consejero D. José Rodríguez Carracido y el dictamen de la Facultad de Medicina de la Universidad Central...

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver lo siguiente: 1.º Se establece la Escuela de Odontología, adscrita a la Facultad de Medicina de Madrid...

2.º Las enseñanzas que se han de cursar en esta Escuela serán: Primer año. Odontología, primer curso, con su clínica (Anatomía, Fisiología, Patología y Terapéutica odontológicas)...

3.º Las enseñanzas que se han de cursar en esta Escuela serán: Segundo año. Odontología, segundo curso, con su clínica (Anatomía, Fisiología y Terapéutica odontológicas)...

4.º Las enseñanzas que se han de cursar en esta Escuela serán: Tercer año. Odontología, tercer curso, con su clínica (Anatomía, Fisiología y Terapéutica odontológicas)...

tra los enemigos del orden social, como lo es, asimismo, el mantenimiento de la seguridad pública y la defensa de las sagradas vidas de nuestros soberanos.

Argós.

AMOR PATRIO

Zarzuela dramática, con episodios de la campaña, en un acto y dividida en cuatro cuadros, en verso original de D. César Alonso de Santocildes y Guinea, música de D. Ángel Garfía Cuadrado.

Precio: 1,50 pesetas ejemplar.

Los pedidos al autor al regimiento de Ceuta núm. 60, 4.º del 3.º, quien hará un descuento de 0,50 pesetas en ejemplar, si se le envía un recorte de este anuncio.

Los pagos, anticipados y en giro postal.

De Oficinas militares

Advertimos a los suscriptores que han pedido por conducto de nuestra Administración ejemplares de los cuadernos anunciados para hacer la preparación de ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares...

Teatros

CERVANTES

Lista de la Compañía que empezará a actuar en este teatro el día 10 del corriente, bajo la dirección de Ricardo Simó Raso:

Actrices: Alvarez, Rosario; Bernaldez, Teresa; Cillo, Carmen; Infesta, Josefina; Lombra, Fraternidad; López, Pilar; Miranda, Enriqueta; Palencia, Carmen; Palencia, Angela; Rana, Celia; Romero, Amalia; Ríos, Nat'vidad; Roca, Josefina; Simó, Amalia; Toscano, Rosario; Valdivia, Ramona.

Actores: Achón, Jacinto; Aguirre, Fernando; Alvarez, José; Guillot, Jenaro; Hidalgo, Pablo; Marchante, Ricardo; Muñoz, Jesús; Meseguer, Ignacio; Molinero, Francisco; Palma, Felipe; Ramirez, Antonio; Sípala, César; Simó Raso, Ricardo; Suárez, Salvador; Varela, Pedro; Vico, Gonzalo.

Director del sexteto, D. Francisco González.

Representante contador, Vicente Cobos.

El espectáculo será por secciones.

La empresa cuenta con obras nuevas de aplaudidos autores.

DE SUMO INTERES MEDICO

La nueva especialidad

Como el establecimiento definitivo de la Escuela de Odontología da un carácter de consagración oficial a la nueva especialidad y encierra un interés grandísimo para los médicos que pretenden seguir esta nueva orientación...

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Visto el informe de la mayoría del Consejo de Instrucción Pública, el voto particular del Consejero D. José Rodríguez Carracido y el dictamen de la Facultad de Medicina de la Universidad Central...

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Se establece la Escuela de Odontología, adscrita a la Facultad de Medicina de Madrid, con el Profesorado y material precisos para dar la enseñanza de Odontología, creada por Reales órdenes de 21 de Marzo de 1901 y 26 de Diciembre de 1910.

2.º Las enseñanzas que se han de cursar en esta Escuela serán:

Primer año.

Odontología, primer curso, con su clínica (Anatomía, Fisiología, Patología y Terapéutica odontológicas; Dentistería operatoria, Higiene dental privada e Historia de la Odontología).

3.º Las enseñanzas que se han de cursar en esta Escuela serán:

Segundo año.

Odontología, segundo curso, con su clínica (Anatomía, Fisiología y Terapéutica odontológicas).

4.º Las enseñanzas que se han de cursar en esta Escuela serán:

bucal. Complicaciones extra-bucales de la caries dentaria; Higiene dental pública; Medicina legal aplicada).

Prótesis dental, segundo curso; Ortodoncia con su clínica (Coronas y puentes).

En las asignaturas de Odontología y Prótesis dental alternarán las lecciones teóricas con las clínicas, a cuyo efecto seguirán funcionando como hasta aquí en los Dispensarios de la Escuela las clínicas, encomendando los Profesores la asistencia de los enfermos a los alumnos, según la naturaleza de los trabajos que hubieren de efectuarse.

3.º Para atender a estas enseñanzas habrá cinco Cátedras: dos de Odontología, con su clínica, primero y segundo curso; dos de Prótesis dental, con su clínica, primero y segundo curso, y uno de Patología y Terapéutica aplicadas, con sus prácticas.

La provisión definitiva de estas Cátedras se realizará en la siguiente forma: dos de ellas por el procedimiento determinado en los artículos 238 y 239 de la ley de 9 de Septiembre de 1857 y del Real decreto de 30 de Diciembre de 1912; las otras tres y todas las que en lo sucesivo queden vacantes, por oposición.

Para poder optar a unas y otras será condición indispensable poseer, además del título de Profesor odontólogo, el de Doctor en Medicina.

Los Catedráticos que en dichas condiciones se nombren serán incluidos en el escalafón de los de las Universidades del Reino con los mismos haberes, derechos y consideraciones que a éstos corresponden.

4.º Para matricular e en las asignaturas de la Escuela de Odontología, será condición indispensable haber cursado y probado las de la Facultad de Medicina, hasta tener aprobado el segundo curso de la misma.

5.º Los derechos de inscripción de matrícula y académicos que satisfagan los alumnos de estas asignaturas serán iguales a los correspondientes de alumnos de Facultad.

6.º Los exámenes de asignaturas se verificarán ante un Tribunal compuesto de tres profesores de la Escuela. Los aprobados en las asignaturas que integran la carrera podrán verificar la reválida por obtener el título de Odontólogo ante un Tribunal compuesto de tres catedráticos de Odontología y dos de Medicina.

7.º Los exámenes de reválida consistirán en cuatro ejercicios:

I. Presentación de una Memoria original sobre un asunto de la especialidad.

II. Un ejercicio clínico de Odontología preparatoria.

III. Un ejercicio práctico de prótesis dentaria.

IV. Un ejercicio oral sobre materias de la carrera.

8.º El título de Odontólogo autorizará para tratar las enfermedades y anomalías de los dientes y sus complicaciones inmediatas y locales y para construir y colocar aparatos protésicos bucales. Los Licenciados en Medicina necesitarán para ejercer la Odontología cursar los estudios especiales que esta comprende.

9.º El Gobierno cuidará de incluir en el proyecto de Presupuestos del próximo año los créditos necesarios para el cumplimiento de las presentes disposiciones.

10. Se entenderán modificadas en la forma expuesta las Reales órdenes de 21 de Marzo de 1901 y 26 de Diciembre de 1910, que regulaban los estudios de esta especialidad.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—La adivinación.—Conclusión.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. \_\_\_\_\_

cuya dirección es (1) \_\_\_\_\_

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2)

de \_\_\_\_\_ de 1911

EL SUSCRITOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—10, La hija.

APOLO.—6, El tren de lujo.

7,15, España nueva.

10,15, España nueva.

11,30, El amigo Melquiades.

ZARZUELA.—6,30, Las golondrinas.

10,15, Las golondrinas.

PRICE.—(Compañía de ópera italiana).—9,30, Aida.

ESLAVA.—6,30, Soirées Fémina. Espectáculo de moda en la buena sociedad madrileña.

Programa artístico.

10,30, Las pecadoras.

COMIO.—7, La alegre primavera.

10,30, El cabeza de familia.

NOVEDADES.—6, Matías López.

7,15, El pobre Valbuena.

9,15, El machacante.

10,30, La pájara pinta.

11,45, ¡Arriba la ligal!

MARTIN.—6,30, Las píldoras de Héroules.

10,30, Sangre gorda y La manzana de oro.

LO RAT PENAT.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Todos los días estrenos de películas. Precios populares.

TRIANON PALAQUE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 a 1.

BENAVENTE.—De 6 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5,30 a 12,30, sección continua.—Todos los días estrenos.

TEATRO INFANTA ISABEL.—Películas interesantes. Éxitos inmensos.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE F. BREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 5, Día 6. Lists various financial instruments and their values.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques, Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER

HOTEL CEOL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

JUAN AUÑÓN

Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranter, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

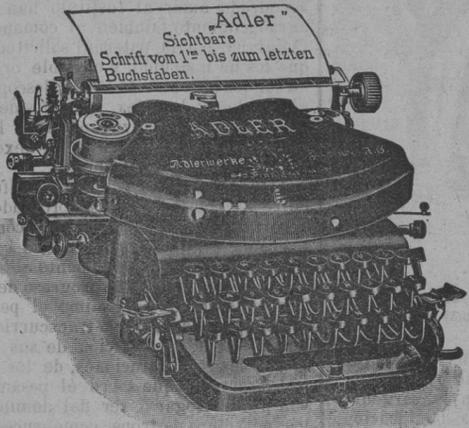
cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA

Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente.

ULTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje.

Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.)

POSTAS, 4, TIENDA MADRID

Advertisement for Underwood typewriters. Includes the text 'El prototipo de las máquinas de escribir modernas.' and 'SE DEJA Á PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA.— PÍDASE CATÁLOGO'. The address is 'GUILLERMO TRÚNIGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA'.

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida

RELOJES Y CONDECORACIONES

Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería.

FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, á los señores Jefes

Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros

PRECIOS A LA VISTA.

Al contado se hace un descuento del 10 por 100

11. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Señores militares:

La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general.

Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR

Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante.

DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID

TELÉFONO, 2.703

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 18 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uoastafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Oro con trasbordo en Curacao y para Guama, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjense á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestuarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «León XIII», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SOBRE-MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Advertisement for Sesorhelos Inks. Includes the text 'TINTAS PARA ESCRIBIR' and a logo of a crown.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 18 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 19. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio tipo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla (Paseo Vivero).

ESQUELAS

PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60